



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 22 MAYO 2018

**ACTA N° 26**  
**RESOL. N° 19**  
**Exp. 2016-25-1-005569**  
**DBH**

**VISTO:** Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a "Concurso de oposición y méritos interno en el Programa 01, para ingreso al Escalafón "C", Grado 2 presupuestado, para la regularización de funcionarios del Escalafón "F" presupuestado, que cumplan tareas administrativas".

**RESULTANDO:** Que por Resolución N° 117, Acta N° 81 del 7 de diciembre de 2016 el Consejo Directivo Central autoriza la realización del llamado de referencia y aprueba sus Bases.

**CONSIDERANDO:** I) Que el Departamento de Selección, Asignación y Concursos de la Dirección Sectorial de Gestión Humana culminadas las actuaciones del Tribunal actuante eleva las actuaciones a efectos de la homologación del orden de prelación resultante.

II) Que asimismo se señala que de acuerdo a la Resolución N° 69, Acta N° 65 de fecha 10 de octubre de 2017, la toma de posesión de los cargos solo podrá hacerse efectiva cuando el funcionario cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el Estatuto del Funcionario No Docente para el ingreso al Escalafón Administrativo, tarea que será supervisada por el Departamento de Personal No Docente de la citada Dirección Sectorial.

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, Resuelve:**

1) Homologar lo actuado por el Tribunal que intervino en la evaluación de los aspirantes en el llamado a "Concurso de oposición y méritos interno en el Programa 01, para ingreso al Escalafón "C", Grado 2 presupuestado, para la regularización de funcionarios del Escalafón "F" presupuestado, que cumplan tareas administrativas".

2) Aprobar el orden de prelación resultante que se detalla a continuación:

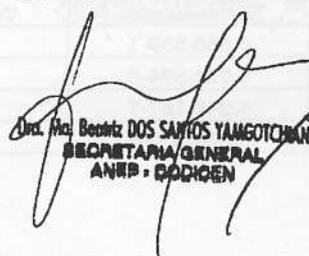
Nombre	Documento	Total
Del Valle de los Santos Luis Alberto	4.555.559-1	80,5
Vique Bonalve, Andrés Heber	4.074.594-5	77,5
Sosa García, Martín Sebastián	4.249.167-7	77,5
Runco Iturrarte, Andrea Johanna	3.894.532-5	76

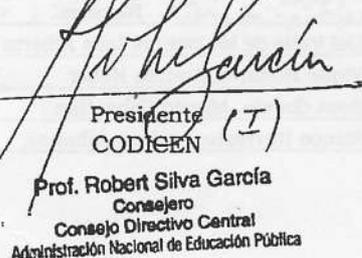
Laguardia Elichiry, Gustavo Miguel	3.596.465-3	76
Carballal Borba, Paula Noelia	4.329.146-4	75
Zuloaga Herbig, María Florencia	4.680.204-6	73,5
González Correa, Claudia Patricia	3.752.022-3	72,5
Silva, Juan Marcelo	4.432.980-0	71,5
Giménez Cardozo, Maryethel	4.100.881-7	69
Medina Ferreira, María Silvana	4.091.646-1	67
Cardozo Álvarez, Walter Said	4.381.525-8	63
Pascale Colonnese, Mateo	4.938.007-3	58
Guillama Cuesta, Fernando Andrés	4.468.601-2	56
Bariani Damiano, Gastón Matías	4.320.059-8	56
Gil Bales, Andrea	4.603.236-2	55,5
Cuña Castro, Marcelo Daniel	4.891.868-3	50
Alanis Espel, Verónica Fernanda	3.945.833-7	50
González Perdigón, Tamara Mariell	4.562.501-1	49
Freire Pérez, Marina Agustina	4.365.646-0	48
Ibáñez Queirós, Natalia Lucía	5.531.738-1	47
Acevedo Menyou, Nahuel	4.527.151-7	46
Smith Álvarez, Hernán Federico	4.498.232-9	43
Fazzi Llanes, Patricia Elizabeth	3.675.028-1	40

3) Disponer que de acuerdo a la Resolución N°69, Acta N°65 de fecha 10 de octubre de 2017, la toma de posesión de los cargos solo podrá hacerse efectiva cuando el funcionario cumpla con la totalidad de los requisitos establecidos en el Estatuto del Funcionario No Docente para el ingreso al Escalafón Administrativo, tarea que será supervisada por el Departamento de Personal No Docente de la Dirección Sectorial de Gestión Humana.

4) Establecer que la notificación del presente acto administrativo se efectuará a través de la página web de la ANEP, como lo establecen las bases del concurso.

Comuníquese a los interesados, Dirección de Comunicación Institucional y a los responsables de la página Web institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana a sus efectos.

  
 Dra. Raquel Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN  
 SECRETARIA GENERAL  
 ANEP - CODIGEN

  
 Presidente (I)  
 CODIGEN  
 Prof. Robert Silva García  
 Consejero  
 Consejo Directivo Central  
 Administración Nacional de Educación Pública